

OTROS DATOS

Código para validación: **PZBD2-KW05L-14KFJ**Fecha de emisión: **7 de febrero de 2019 a las 9:40:42**Página **1 de 2**

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 06/02/2019 13:24
 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. verificación formal a efectos art. 3.2.e RD
 128/18 06/02/2019 13:28
 3.- Concejal de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
 .Firmado 06/02/2019 14:26

ESTADO

FIRMADO
06/02/2019 14:26**Expte 16CM/2019**
Rfa.: MMD**DECRETO**

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de servicio consistente en asistencia técnica para el desarrollo de actividades de orientación laboral en el Centro de Inserción Sociolaboral Los Rosales.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por el Técnico Responsable de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, D. Francisco José Tenorio Salgado, y por el Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Jesús Manuel Bueno Quintero, de fecha 18 de enero de 2018, en el que se motiva la necesidad del contrato, se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existen recursos y medios en el Ayuntamiento para poder realizar el servicio, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

2º.- Memoria técnica suscrita por el Técnico Responsable de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, D. Francisco José Tenorio Salgado, de fecha 19 de noviembre de 2018, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.

3º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes empresas y/o personas físicas: El Remolino S. Coop. Andaluza, Desatando ideas S. Coop. Andaluza, y Asociación Matilde.

4º.- Ofertas presentadas: Consta en el expediente ofertas presentadas por las empresas y/o personas físicas siguientes: El Remolino S. Coop. Andaluza, Desatando ideas S. Coop. Andaluza, y Asociación Matilde.

5º.- Informe suscrito por el Técnico Responsable de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, D. Francisco José Tenorio Salgado, de fecha 5 de febrero de 2019, sobre cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

"1º.- Que ha recabado tres presupuestos a empresas y/o personas físicas capacitadas para la realización del servicio, consistente en ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN LABORAL EN EL CENTRO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL LOS ROSALES, por un valor estimado de 14.999,00 € y 3.149,79 €) de IVA, según informe de necesidad de fecha 18 de enero de 2019 para el cumplimiento y realización de los siguientes fines determinados en el mismo.

2º.- Que se ha recibido las siguientes ofertas:

EMPRESA	CIF	IMPORTE	IVA	TOTAL
EL REMOLINO S. COOP. ANDALUZA	F21565965	14.049,59 €	2.950,41 €	17.000 €
DESATANDO IDEAS S. COOP. ANDALUZA	F21556089	11.093,25 €	2.329,60 €	13.422,85 €
ASOCIACION MATILDE	G21520986	14.876,04 €	3.123,96 €	18.000 €

3º.- Que teniendo en cuenta el criterio de adjudicación a la oferta económica más ventajosa, ésta es la presentada por Desatando Ideas Soc. Coop. Andaluza.

4º.- Que se propone como adjudicatario a DESATANDO IDEAS SOC. COOP. ANDALUZA, el cual una vez consultado el listado facilitado por la Intervención Municipal, se comprueba que no ha suscrito más

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

OTROS DATOS

Código para validación: **PZBD2-KW05L-14KFJ**Fecha de emisión: **7 de febrero de 2019 a las 9:40:42**

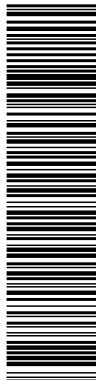
Página 2 de 2

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 06/02/2019 13:24
 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. verificación formal a efectos art. 3.2.e RD
 128/18 06/02/2019 13:28
 3.- Concejal de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
 Firmado 06/02/2019 14:26

ESTADO

FIRMADO
 06/02/2019 14:26



contratos menores, cualitativamente equivalentes, dentro del año anterior a la fecha del presente informe, que individual ó conjuntamente, superen la cifra que consta en el apartado primero del artículo citado más arriba, y que el presupuesto se ha calculado de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.

5º.- Consta declaración responsable de la persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar."

6º.- Consta Declaración responsable, suscrita por la entidad DESATANDO IDEAS SOC. COOP. ANDALUZA sobre capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

7º.- Retención de crédito: Consta la siguiente RC practicadas por el Departamento de Intervención:

-18.148,79 € con cargo a la partida 350-433-2269966.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, D^a. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Oficial mayor, Secretario General en funciones, en el que se indica:

"a) Corresponde al Concejal Delegado Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Jesús Manuel Bueno Quintero, la competencia para contratar.

b) Procede la adjudicación del contrato menor del servicio consistente en la asistencia para el desarrollo de actividades de orientación laboral en el Centro de Inserción Sociolaboral Los Rosales, a la entidad DESATANDO IDEAS SOC. COOP. ANDALUZA, con CIF núm. F21556089, y con domicilio en C/ Roque Barcia, nº 27, de Huelva, por un importe de 11.093,25 Euros y 2.329,60 Euros de IVA, lo que supone un importe total de 13.422,85 €, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por el Técnico Responsable de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, D. Francisco José Tenorio Salgado."

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 23 de abril de 2018, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor de servicio consistente en asistencia técnica para el desarrollo de actividades de orientación laboral en el Centro de Inserción Sociolaboral Los Rosales, a la entidad DESATANDO IDEAS SOC. COOP. ANDALUZA, con CIF núm. F21556089, y con domicilio en C/ Roque Barcia, nº 27, de Huelva, por un importe de 11.093,25 Euros y 2.329,60 Euros de IVA, lo que supone un importe total de 13.422,85 €, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada la obra a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero: Notificar el presente acuerdo a las empresas que no hayan resultado adjudicatarias.

Dado en Huelva por el Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Jesús Manuel Bueno Quintero, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 23 de abril de 2018.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es